



lada para gastos impresitos, se paguen veinte
D. con para la suscripcion a la Revista de agricul-
tura, a cuyo fin se despachara el correspondiente
libramiento

Comision para la Reduccion de las
condiciones sobre } El Ayuntamiento acordó: Dar comision al
que han de subar } Sr. D. Pedro Lytier para que redacte las condi-
tario lo Varnos } ciones que deben servir para la subasta de los
& propios. Varnos & propios para el año inmediato, a cuyo
fin se le facilitaran cuantos antecedentes existan
en S.ia. y sean a proposito para ilustrar en este
negocio

Al Sr. de N.ª inst. } Se visó un oficio del Sr. Jues de N.ª instancia
sobre que se diga } & esta Ciudad, en que participa estar instruyendo
si los montes de } el Causa Criminal a consecuencia de denuncia
este termino? son ocl } hechas por el guarda de monte Juan Fuchel,
c.º y si se mues- } por danos en varios puntos del partido Lorcilla
tra parte en } y Culebrina, pudiendo al mismo tiempo
la causa que } noticia si estos puntos corresponden a los propios
sigue por denun- } & la Ciudad, y en este caso si se muestra el
cia hecha por Juan } Ayuntamiento parte en dho procedimiento: y
Fuchel. } el Ayuntamiento acordó: Se conteste al Sr.
Jues de N.ª instancia que el monte pinar
existente en todo el termino Municipal

